



## Asamblea del 21 y 22 de noviembre

### Escenario nacional y provincial

Transitamos un momento de extrema complejidad. Debemos negociar paritarias con un gobierno que se está yendo en el término de 20 días y con una situación inflacionaria seria que apunta a llegar al 170% acumulado anual. En octubre la inflación fue del 8.3% acumulando en el año un 120%. Al mismo tiempo, se inicia un nuevo ciclo en el país. No sabemos si se trata de un cambio de época, pero observamos que serán tiempos difíciles. Tal como lo señalamos en otros materiales, advertimos que los enunciados políticos que prometían la reducción del Estado y el ascenso del mercado como regulador de las políticas públicas, terminaron por afectar seriamente las condiciones de vida del pueblo.

El lunes 20 conocimos las primeras declaraciones del presidente electo. Entre sus apreciaciones aseguró que en su gestión habrá 8 ministerios. Sus primeras medidas serán reformar el Estado y resolver el problema de las leliqs para salir del cepo, y después eliminará el Banco Central mediante la puesta en funcionamiento de una moneda que puede ser el dólar u otra. También anunció que privatizará la TV pública, Radio Nacional y Télam. El resto de las empresas del Estado también correrán la misma suerte; tanto Enarsa como YPF deberán venderse después de recomponerlas; "todo lo que puede estar en manos privadas, deberá ser privatizado". Por otro lado, informó que habrá una reducción en los subsidios energéticos (lo que puede significar un aumento de las tarifas) y que están trabajando fuertemente en el control de la calle con las fuerzas de seguridad. Respecto de la reforma impositiva, dijo que de los 170 impuestos que existen en la actualidad, se pasará a una estructura que no supere los 10 impuestos. Aseguró también que derogará la Ley de alquileres y que implementará la libertad monetaria como parte del programa de gobierno. Y aseveró que ni la salud ni la educación serán privatizadas ya que no constituye parte de su agenda.

Cualquiera sea el escenario que se presente, como colectivo docente reafirmamos nuestra defensa irrestricta de los derechos laborales, previsionales y salariales como lo hemos sostenido a lo largo de los últimos años. Valorando el ámbito paritario como una instancia donde los y las trabajadoras defendemos nuestras conquistas y demandamos mejores condiciones de trabajo. En este sentido, bregamos por la continuidad del diálogo en este ámbito con el gobernador electo.

### Nuestras fuerzas

Entre el 7 y el 16 de noviembre se llevó a cabo el Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición N°192 para el ascenso de cargos de conducción directiva de todos los niveles de la educación obligatoria y sus modalidades. Fueron más de 1300 cargos de trabajadores y trabajadoras de la educación que consiguieron la estabilidad después de un largo proceso de estudio y oposición, y de un enorme trabajo realizado por nuestras y nuestros compañeros gremiales.



Esta nueva conquista se le suma a la titularización de 60.000 horas cátedras en el 2021, los 6.000 ingresos a la docencia de inicial y primaria mediante el concurso 188 y el pase a planta permanente de 52.380 horas cátedra que se están terminando de completar en estos días. Todas y cada una de estas conquistas representan un triunfo en estabilidad para el colectivo docente. Logros que conseguimos por el trabajo y la lucha del gremio en cada instancia paritaria.

La elección de delegados y delegadas ha renovado una parte de los compañeros y compañeras que se desempeñaron en estos dos años mientras que otra continúa con el compromiso de sostener la representación como lo hizo en el periodo anterior. A todos y todas las delegadas que han tomado la responsabilidad de ofrecer su tiempo y dedicación por el bien colectivo, los saludamos fraternalmente. En tiempos donde el camino individual parece ser la circunstancia de muchos, transitar el camino de lo colectivo, convencidos de que nadie se salva solo, renueva y refuerza la lucha por nuestros derechos.

### **La propuesta salarial**

El gobierno ofreció en la paritaria de este martes 21 de noviembre un 8,3% a liquidar con los haberes de noviembre, tomando como base de cálculo haberes de junio del presente año, sin avanzar sobre noviembre y diciembre.

Nuestro sindicato continúa planteando:

- Que se fijen porcentajes de adelantamiento de incremento a cuenta de cada uno de los meses de los últimos meses del año, fijando nuevos porcentajes que deben proyectarse en función de la inflación real;
- Que los incrementos que se otorguen prevean la equiparación de los salarios a la inflación de cada mes, estableciéndose, asimismo, un porcentaje por encima de dicha equiparación;
- Mantener la paritaria abierta.

Ante este escenario, invitamos a discutir en todas las asambleas, en los mejores términos posibles, para que nadie se quede sin decir lo que piensa, en el camino de construir las mejores propuestas y las medidas de fuerzas necesarias que den respuestas a nuestras necesidades. Serán las asambleas las que decidan cuál es el mejor horizonte a transitar.

**AGMER Seccional Paraná "Susana Peta Acevedo"**



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Personería Gremial - Res. N° 505 / 93  
 Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998  
 E-mail: parana@agmer.org.ar  
 parana@agmercdc.com.ar  
 Web: www.agmerparana.com.ar

*Seccional Paraná*  
 Susana "Peta" Acevedo  
*Escuela pública siempre!*



Escuela: ..... Turno:..... Delegada/o: ..... Cantidad de docentes: .....

Asamblea escolar martes 21/11 escuelas nocturnas, miércoles 22/11 escuelas diurnas. Asamblea de Delegados/as (Resolutiva) 22/11 18hs. Congreso 23/11/23

	Apellido y Nombre	DNI	Aceptar la propuesta del gobierno	Rechazar la propuesta y llevar adelante un plan de Acción			firma
				paro 48hs.	paro 72 hs.	otros	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							